



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

14671 *Aprobación inicial del expediente núm. 9/2013, de modificación del presupuesto*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm. 9/2013, financiado mediante anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones del vigente presupuesto no comprometidas, con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Créditos extraordinarios			
Partida	Denominación	Crédito inicial	Importe
453 61942	Refuerzo firme carretera Cala Vedella Nord		428.964,28
			428.964,28
Suplementos de crédito			
Partida	Denominación	Crédito inicial	Importe
453 60947	Mejoras tramo Carretera Cala Vedella/Cala Molí	202.716,64	68.528,12
454 61940	Refuerzo firme camino Cas Colls	114.204,69	17.037,55
			85.565,67

TOTAL GASTOS: 514.529,95 €.

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del vigente presupuesto no comprometidas, en los siguientes términos:

Bajas o anulaciones en aplicaciones de gastos

Partida	Denominación	Crédito disponible	Importe de la baja
342 62210	Remodelación campo de futbol de St. Josep	653.186,50	514.529,95
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITO		514.529,95

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Sant Josep de sa Talaia, a 29 de julio de 2013.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí.

